DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 06/2012 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS" (ID N° 245280)
ADENDA Nº 05 AL CONTRATO Nº 143/2012 – SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 682 de fecha 30 de julio de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**, domiciliada la calle Yataity Corá N°229 e/ 25 de setiembre y 14 de julio, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Alicia Liliana Garay,** con Cédula de Identidad N°3.230.911, según Poder Especial, otorgado por el Escribano Marcos D. Centurión, con Registro N° 879, Escritura N°25, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS."**, suscripto entre LAS PARTES, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Memorándum DCG N° 642 de fecha 24 de julio de 2014; el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central; solicita la extensión de la vigencia contractual hasta el 31 de Diciembre de 2014, en el marco de la Licitación Pública Nacional N°06/2012 "Adquisición de Insumos para Regiones Sanitarias", de la firma Suministros Médicos S.R.L.; teniendo en cuenta que no se han ejecutados en su totalidad; conforme lo solicitado según Nota D.G.G.I.E.S. Nº 185 de fecha 24 de julio de 2014, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°302 de fecha 29 de julio de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central; dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones y conforme a la solicitud presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, justificando el pedido y con la conformidad de la empresa no encuentran objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión contractual.

Que por Resolución D.G.O.C. N°682 de fecha 30 de julio de 2014, se autoriza la extensión de vigencia del contrato N° 143/12 de la firma Suministros Médicos S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N°06/2012 "Adquisición de Insumos para Regiones Sanitarias"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato **hasta el 31 de Diciembre de 2014.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Julio de 2014

Sra. Alicia Liliana Garay
CONTRATISTA
SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE